

# Chapter 05 / Capítulo 05

*Sustainable Managerial Transformation: Leadership, Organizational Intelligence, and Sustainability in the Postmodern Era (Spanish Version)*

**ISBN:** 978-9915-9851-5-2

**DOI:** 10.62486/978-9915-9851-5-2.ch05

**Pages:** 50-68

©2025 The authors. This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution (CC BY) 4.0 License.

## **Improvements in tax audit management to strengthen tax collection**

### **Mejoras en la gestión de auditoría tributaria para fortalecer la recaudación fiscal**

Lesyán Sánchez Beritán<sup>1</sup>  , Amalia Caridad García Herrera<sup>2</sup>  , Yumaisi González Ochoa<sup>1</sup>  , Evelio Suárez Gutiérrez<sup>1</sup>  

<sup>1</sup>Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Facultad de Ciencias Económicas. Santa Clara, Villa Clara, Cuba.

<sup>2</sup>Contraloría Provincial de Villa Clara. Santa Clara, Villa Clara, Cuba.

Autor para la correspondencia: Amalia Caridad García Herrera 

#### **INTRODUCCIÓN**

La auditoría tiene como función principal proporcionar las garantías necesarias para asegurar el logro de los objetivos en las organizaciones (Espinoza & Edmundo, 2021). Más allá de la evaluación y la contribución a la mejora del gobierno corporativo, la auditoría sirve para garantizar la gestión de riesgos y los procesos de control interno, guiados por enfoques sistemáticos y disciplinados (Espinoza & Edmundo, 2021).

En cuanto a la recaudación tributaria, la auditoría permite identificar deficiencias en los mecanismos de recaudación, como la falta de impuestos a tiempo (Liliana, 2023). Además, puede revelar problemas relacionados con la cultura tributaria, como la evasión fiscal y el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes (Ibarra-Carrera et al, 2023; Granda et al, 2023; Miranda, 2023; Barberan et al, 2022; Sánchez et al, 2021).

La Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) es el organismo encargado de gestionar y recaudar los tributos en Cuba. Su función es fundamental para asegurar que los recursos necesarios ingresen al presupuesto estatal, lo que permite financiar servicios públicos esenciales para la ciudadanía. Se encarga de la recaudación, sino que también realiza actividades de fiscalización y control para detectar incumplimientos tributarios, promoviendo una cultura de responsabilidad fiscal entre los contribuyentes y combatir la evasión tributaria, asegurando así una mayor efectividad en la gestión tributaria del país (ONAT Portal Tributario, s.f.).

De ahí que el objetivo del capítulo es proponer mejoras en la gestión de la auditoría tributaria que permitan fortalecer la recaudación de tributos. Para ello, se analizarán los principales vacíos temáticos identificados en la literatura y se plantearán estrategias para optimizar el cumplimiento fiscal y reducir la evasión tributaria.

#### **DESARROLLO**

##### **Auditoría Tributaria**

La auditoría tributaria se define como un conjunto de técnicas y procedimientos que permiten verificar la correcta determinación de la base imponible, el cálculo de los impuestos y el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales (Carrasco-Paz y Erazo-Álvarez, 2021). Se considera una herramienta fundamental para detectar errores que afectan la recaudación de tributos, proceso es esencial para la gestión empresarial, ya que permite detectar inconsistencias

y optimizar la carga impositiva (Lozano-Solano & Narváez-Zurita, 2021).

Así mismo, esta práctica, no solo revisa declaraciones y estados financieros, sino que también busca establecer la veracidad de la información presentada por los contribuyentes (Dugllay-Tenecela, 2023). La implementación de auditorías preventivas se ha vuelto fundamental, ya que estas prácticas ayudan a mitigar riesgos fiscales y a mejorar la recaudación tributaria. Una auditoría bien ejecutada puede contribuir significativamente a la transparencia y confianza en el sistema tributario (Huaquino, 2023).

Si bien la literatura existente resalta la importancia de la auditoría tributaria, aún existen vacíos temáticos que deben ser abordados. Por ejemplo, se identificó la necesidad de mejorar los procedimientos de planificación, ejecución y comunicación de resultados de la auditoría interna en el sector público (Tamay et al, 2020). Así como la baja legibilidad de los informes de auditoría, lo que limita su valor comunicativo (Benau et al, 2022).

La evasión fiscal constituye un reto considerable para la sostenibilidad económica de Cuba. A pesar de los esfuerzos realizados por la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) para implementar auditorías que aseguren el cumplimiento de las obligaciones fiscales, persisten dudas sobre la efectividad de estas auditorías en la identificación y prevención de la evasión fiscal. En este escenario, la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, en calidad de entidad ejecutora principal, junto con la ONAT y la Dirección Provincial de Finanzas y Precios de Villa Clara, han impulsado el programa territorial Transformaciones Económico-Sociales.

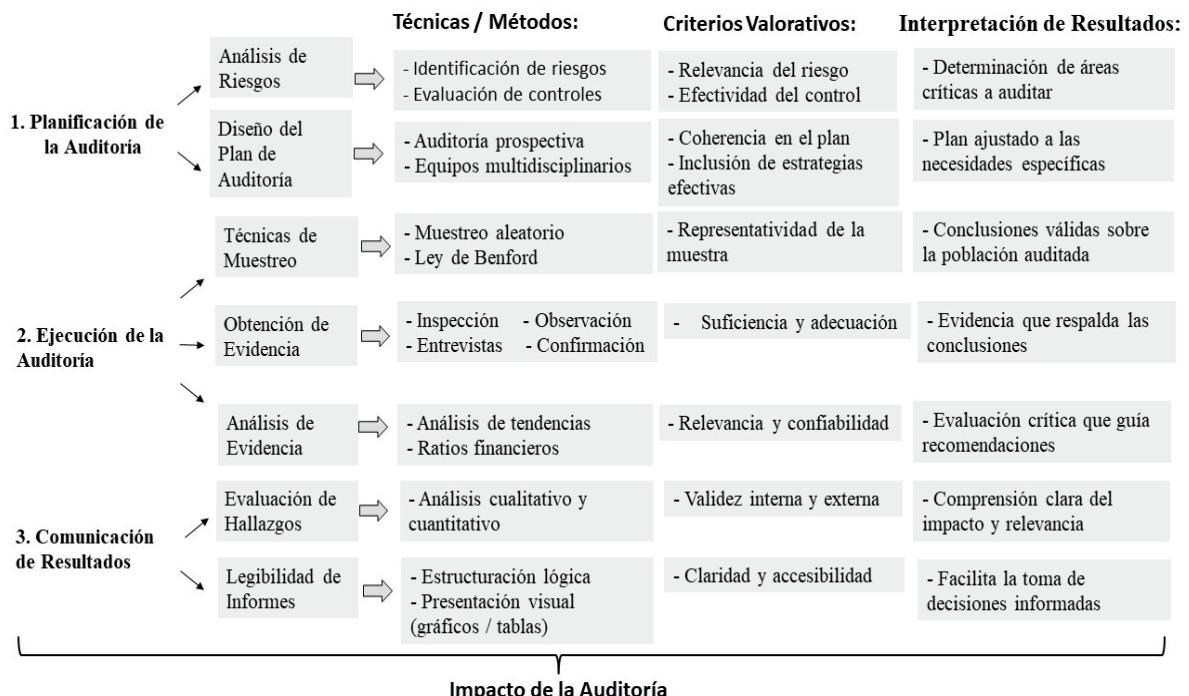
Este programa incluye el proyecto asociado Contribuciones al perfeccionamiento de la gestión tributaria y presupuestaria a escala territorial y local en Villa Clara, cuyo propósito central es enfrentar las limitaciones existentes en la conciencia tributaria de los contribuyentes y las deficiencias en los mecanismos de recaudación fiscal, reflejadas en un déficit tributario que afecta a 11 de los 13 municipios de la provincia. Estas condiciones sugieren que los procedimientos actuales de auditoría no han logrado alcanzar la efectividad necesaria para garantizar una gestión fiscal eficiente.

La recaudación es vital para financiar servicios públicos y fomentar el desarrollo social y económico; sin embargo, se ha observado una creciente preocupación por la alta tasa de evasión fiscal en Cuba, lo que no solo impacta negativamente los ingresos del Estado, sino que también erosiona la confianza pública en el sistema tributario. A pesar de contar con un marco normativo y procedimientos establecidos para llevar a cabo auditorías tributarias, existe una falta de evidencia empírica que respalde su efectividad en la identificación de irregularidades fiscales.

Las auditorías actuales pueden carecer de metodologías adecuadas para detectar patrones complejos de evasión fiscal, lo que limita su capacidad para identificar contribuyentes que utilizan estrategias sofisticadas para eludir sus obligaciones. La falta de formación continua y especializada del personal auditor puede resultar en una ejecución ineficaz, impidiendo una evaluación adecuada del cumplimiento tributario. La cultura tributaria en Cuba enfrenta desafíos significativos, incluyendo una baja conciencia sobre la importancia del cumplimiento fiscal, lo que puede generar resistencia entre los contribuyentes a cooperar con las auditorías. La utilización limitada de herramientas tecnológicas avanzadas en el proceso de auditoría dificulta la recopilación y análisis de datos necesarios para detectar evasiones fiscales.

El procedimiento de auditoría tributaria se compone de varias etapas fundamentales, que

aseguran la correcta evaluación del cumplimiento fiscal de los contribuyentes. A continuación, se describen en la figura 5.1, las principales etapas y subetapas involucradas en este proceso.



**Figura 5.1.** Procedimiento de auditoría tributaria

En esta se observan las técnicas/métodos, que se refiere a las herramientas y enfoques utilizados en cada subetapa para llevar a cabo la auditoría. Los criterios valorativos son los estándares o parámetros que se utilizan para evaluar la efectividad y relevancia de las técnicas aplicadas. La interpretación de resultados se refiere a cómo se analizan e interpretan los resultados y hallazgos obtenidos en cada etapa, lo que permite tomar decisiones informadas. Este esquema proporciona una visión clara y concisa del procedimiento de auditoría tributaria, facilitando su comprensión y aplicación en la práctica.

#### Primera etapa: Planificación de la Auditoría

En la primera etapa, *Planificación de la Auditoría*, es crucial para el éxito de la auditoría, ya que establece las bases sobre las cuales se desarrollará el trabajo. Esta etapa incluye el *Análisis de riesgos*, que implica identificar las vulnerabilidades dentro del sistema tributario de la organización. El auditor evalúa los riesgos inherentes y determina los controles necesarios para mitigarlos, lo que permite una mejor focalización durante la auditoría (Intriago, 2016).

Los riesgos internos en la administración tributaria son diversos y pueden tener un impacto significativo en la recaudación de ingresos. En primer lugar, una inadecuada gestión administrativa, caracterizada por la falta de procedimientos claros y efectivos, puede dar lugar a errores en la recaudación, como fallas en el control de documentos y en la conciliación de cuentas, resultando en ingresos no contabilizados o mal clasificados. Además, la capacitación del personal es crucial; la falta de formación adecuada para quienes están a cargo de la recaudación

puede ocasionar errores operativos, ya que un personal no capacitado puede desconocer las normativas vigentes y los procedimientos necesarios para una gestión eficiente.

Por otro lado, la dependencia de sistemas de información inadecuados representa otro riesgo significativo; si estos sistemas automatizados no están actualizados o son vulnerables a fallos técnicos, la precisión en el registro y análisis de transacciones se ve comprometida. Finalmente, la corrupción y el fraude interno constituyen una amenaza grave para los ingresos tributarios, ya que prácticas como el desvío de fondos o la manipulación de registros contables pueden socavar la integridad del sistema recaudatorio.

Los riesgos externos que enfrenta la recaudación tributaria son significativos y pueden comprometer la estabilidad financiera del Estado. Uno de los mayores desafíos es la evasión fiscal, donde los contribuyentes emplean tácticas, tanto legales como ilegales, para reducir sus obligaciones fiscales, lo que resulta en una disminución considerable de los ingresos públicos. Además, los cambios económicos como recesiones, inflación o alteraciones en el mercado laboral, pueden impactar negativamente en la capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus responsabilidades fiscales, especialmente en períodos de dificultades económicas.

Asimismo, la legislación cambiante introduce un elemento de incertidumbre tanto para los administradores tributarios como para los propios contribuyentes; la falta de claridad en las nuevas regulaciones puede dar lugar a confusiones y errores en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por último, factores sociales y políticos, como la inestabilidad política o social, pueden influir en la percepción pública respecto al cumplimiento fiscal; situaciones como protestas, cambios de gobierno o crisis sociales pueden afectar la disposición de los ciudadanos a pagar impuestos.

La identificación de riesgos en la gestión de créditos, el control interno y las tecnologías digitales es esencial para garantizar la integridad y eficiencia de las operaciones en cualquier organización. En el ámbito de la gestión de créditos, se destacan varios riesgos clave. Los riesgos financieros incluyen el impago, que puede afectar gravemente la liquidez y rentabilidad si los prestatarios no cumplen con sus obligaciones de pago, así como la sobreexposición, que ocurre al otorgar créditos excesivos a un solo cliente o sector, aumentando el riesgo de pérdidas significativas en caso de dificultades en ese sector.

En lo que respecta al control interno, los riesgos de cumplimiento son críticos; una inadecuada supervisión puede llevar a incumplimientos regulatorios que acarrean sanciones legales y financieras, además de permitir fugas de información sensible debido a inefficiencias en los controles. Los riesgos operativos también son relevantes, ya que deficiencias en procesos mal diseñados pueden resultar en errores en la ejecución y pérdidas económicas, mientras que un personal no capacitado podría no seguir los procedimientos establecidos, aumentando así el riesgo de errores.

En el ámbito de las tecnologías digitales, los riesgos cibernéticos son cada vez más preocupantes. La creciente dependencia de sistemas digitales expone a las organizaciones a ataques informáticos que pueden comprometer datos críticos y provocar fugas de información confidencial, afectando tanto su reputación como sus finanzas.

Otro subfase de la planificación de las auditorias es el *Diseño del Plan de Auditoría*, que consiste en elaborar un plan detallado que incluye estrategias para la recolección y análisis

de información. Debe incorporar prácticas efectivas como la auditoría prospectiva y el trabajo en equipos multidisciplinarios, lo que mejora tanto la eficacia como el aprendizaje práctico (Sepúlveda-Araya et al, 2021; Melo et al, 2020).

Para abordar los riesgos identificados en las áreas de gestión de créditos, control interno y tecnologías digitales, es fundamental desarrollar planes estratégicos que no solo mitiguen estos riesgos, sino que también se alineen con los objetivos de recaudación. En la gestión de créditos, el objetivo es aumentar la tasa de recuperación y minimizar el riesgo de impago. Para lograrlo, se propone implementar un sistema automatizado para la evaluación crediticia que contemple análisis de crédito, historial financiero y capacidad de pago, así como establecer criterios claros y estrictos para la aprobación de créditos.

Además, se sugiere realizar un monitoreo continuo mediante revisiones trimestrales del estado financiero de los prestatarios y utilizar herramientas analíticas para detectar señales tempranas de problemas financieros. También es esencial ofrecer talleres y recursos educativos sobre manejo financiero y responsabilidad crediticia a los prestatarios.

En cuanto al control interno, el objetivo es fortalecer la integridad del proceso de recaudación y asegurar el cumplimiento normativo. Para ello, se debe desarrollar un marco robusto que incluya la segregación de funciones, auditorías internas regulares y revisiones independientes, además de establecer protocolos claros para la recepción y verificación de documentos relacionados con la recaudación.

La capacitación continua del personal sobre procedimientos internos, normativas tributarias y gestión del riesgo es crucial para fomentar una cultura de cumplimiento donde cada empleado asuma responsabilidad en el proceso. Asimismo, se programarán auditorías externas anuales para evaluar la eficacia del sistema de control interno y realizar ajustes necesarios.

En el ámbito de las tecnologías digitales, el objetivo es mejorar la seguridad y eficiencia del sistema utilizado para la recaudación. Esto implica implementar medidas avanzadas de ciberseguridad, como firewalls, encriptación de datos y autenticación multifactorial, así como realizar simulacros regulares para preparar al personal ante posibles ataques cibernéticos. Se recomienda evaluar y actualizar regularmente las plataformas tecnológicas para asegurar que estén alineadas con las mejores prácticas del sector e invertir en soluciones que faciliten la automatización y reduzcan la intervención manual en procesos críticos. Además, es importante establecer políticas claras sobre el manejo y almacenamiento seguro de datos sensibles e implementar un sistema centralizado para el seguimiento y análisis de datos relacionados con la recaudación.

Para establecer un control efectivo sobre la recaudación y alinearla con los objetivos establecidos, es fundamental definir claramente los alcances, procedimientos, recursos necesarios y plazos de ejecución. El procedimiento abarca áreas clave como la recepción de documentación, que incluye la recolección de documentos relacionados con las transacciones del presupuesto del Estado, la revisión y clasificación de estas transacciones recibidas de los agentes recaudadores, la incorporación de datos al sistema automatizado para su análisis y conciliación, el registro y conciliación de las operaciones tramitadas y la generación de estadísticas e informes sobre la recaudación y el comportamiento financiero.

Los procedimientos específicos incluyen designar un Oficial Tributario para recoger

diariamente la documentación, verificar la coincidencia entre los Resúmenes de Estado de Cuentas y los Avisos de Crédito, clasificar las transacciones según su naturaleza, digitalizar documentos y asegurar que todos los datos sean precisos. Además, se realizarán cierres diarios y mensuales para garantizar que los registros coincidan con los balances bancarios, así como la producción de reportes estadísticos mensuales que se presentarán a las direcciones provinciales y centrales para su revisión.

En cuanto a los recursos necesarios, se requerirá personal especializado en cada etapa del proceso, así como personal administrativo para apoyar en la digitalización y archivo. También será necesario contar con un sistema automatizado para la gestión de la recaudación y herramientas digitales para la verificación y seguimiento de transacciones. Además, se deberán tener manuales de procedimientos actualizados y formularios estandarizados para guiar a los empleados en cada paso del proceso.

Los plazos de ejecución se dividen en varias etapas: en el corto plazo (uno a tres meses), se establecerá el equipo responsable y se llevará a cabo una capacitación inicial del personal, así como la implementación del sistema automatizado. En un plazo menos corto (tres a seis meses), comenzará la recepción y clasificación sistemática de documentos junto con auditorías internas mensuales para evaluar el avance. A mediano plazo (seis meses a un año), se evaluará el sistema automatizado con ajustes según sea necesario y se generarán informes regulares sobre recaudación. Finalmente, a largo plazo (un año en adelante), se realizará una revisión anual del procedimiento completo para identificar áreas de mejora continua e implementar nuevas tecnologías o metodologías según las tendencias emergentes en gestión tributaria.

### **Etapa No 2. Ejecución de la Auditoría.**

La ejecución es la fase donde se llevan a cabo las actividades planificadas. Las subetapas incluyen técnicas de muestreo, obtención de evidencia y análisis de evidencia. Se selecciona una muestra representativa para realizar inferencias sobre la población auditada. Se pueden utilizar técnicas como la ley de Benford para detectar patrones inusuales en los datos (Valderrama et al, 2021; Bagua, 2023). En esta etapa se deben aplicar técnicas de muestreo robustas y representativas, como el adaptativo.

Las técnicas de muestreo representativas son fundamentales para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados en auditorías y análisis de recaudación. Este enfoque permite seleccionar muestras de transacciones o documentos a auditar, basándose en criterios específicos que reflejan el riesgo y la materialidad. El proceso comienza con la definición clara de los objetivos del muestreo, que pueden incluir la evaluación de la precisión de la recaudación o la identificación de irregularidades en las transacciones. Se realiza una selección inicial de muestra utilizando métodos aleatorios o estratificados, considerando factores como el monto, tipo de transacción y riesgo asociado.

Durante la ejecución del muestreo, se documentan todos los hallazgos y observaciones, evaluando si los resultados iniciales indican tendencias o problemas significativos que justifiquen ajustes en el enfoque. Si se identifican irregularidades, se aumenta el tamaño de la muestra o se incluyen nuevas categorías para un análisis más profundo, repitiendo el proceso hasta obtener una comprensión clara del estado general de la recaudación.

El análisis final implica comparar los resultados obtenidos con los estándares establecidos y elaborar un informe que incluya recomendaciones basadas en los hallazgos, así como sugerencias

para mejorar los procesos de control interno. Para llevar a cabo este proceso, se requiere personal capacitado, incluyendo auditores con experiencia en técnicas de muestreo y análisis estadístico, así como personal administrativo para apoyar en la recopilación y organización de datos. Además, se necesitan herramientas tecnológicas como software estadístico para facilitar el análisis y sistemas informáticos que gestionen la documentación y sigan el proceso.

Los plazos de ejecución se dividen en varias etapas: en el corto plazo (un mes), se definirá claramente los objetivos y criterios para el muestreo, junto con la capacitación del personal; en un plazo menos corto (uno a tres meses), se llevará a cabo la selección inicial de muestras y la ejecución del muestreo; a mediano plazo (tres a seis meses), se realizarán ajustes adaptativos basados en hallazgos iniciales y a largo plazo (seis meses en adelante), se elaborará el informe final con recomendaciones e implementará continuamente el muestreo adaptativo como parte del proceso regular de auditoría.

La Ley de Benford, también conocida como la ley del primer dígito, es una herramienta valiosa para detectar irregularidades en datos tributarios, ya que establece que, en muchos conjuntos de datos numéricos, el primer dígito no se distribuye uniformemente. En lugar de que cada dígito del 1 al 9 tenga la misma probabilidad de aparecer, los números más pequeños, como el 1 y el 2, tienden a aparecer con mayor frecuencia. El uso de esta ley en el análisis tributario abarca varias áreas clave, como la evaluación de declaraciones fiscales presentadas por los contribuyentes, la revisión de registros contables y transacciones financieras, y la detección de patrones inusuales que podrían indicar manipulación o fraude.

El procedimiento para aplicar la Ley de Benford comienza con la recopilación de un conjunto representativo de datos tributarios, incluyendo montos declarados e ingresos reportados. A continuación, se calcula la distribución esperada de los primeros dígitos según esta ley, donde el dígito 1 debería aparecer aproximadamente el 30,1 % de las veces, mientras que el dígito 9 solo alrededor del 4,6 %. Luego se lleva a cabo un análisis comparativo entre la distribución observada en los datos tributarios y la distribución esperada, utilizando herramientas estadísticas para evaluar la significancia de las diferencias encontradas. Se identifican anomalías al detectar desviaciones significativas entre ambas distribuciones, lo que puede indicar irregularidades que requieren una investigación más profunda.

Finalmente, se genera un informe detallado que presenta los hallazgos del análisis, incluyendo gráficos y estadísticas que ilustran las discrepancias encontradas, así como recomendaciones para auditorías adicionales o investigaciones sobre casos específicos. Para llevar a cabo este proceso se requiere software analítico especializado (como Excel) y personal capacitado en auditoría y análisis estadístico para interpretar los resultados. Los plazos de ejecución se dividen en varias etapas: en el corto plazo (un mes), se realiza la recopilación y preparación inicial de datos; en un plazo menos corto (uno o dos meses), se efectúa el análisis comparativo; a mediano plazo (dos a cuatro meses), se identifican y siguen las anomalías detectadas y a largo plazo (cuatro meses en adelante), se genera el informe final y se discuten las medidas a implementar basadas en los hallazgos.

#### *Obtención de Evidencia.*

Se recopila evidencia a través de diversos procedimientos como inspección, observación y entrevistas. Es fundamental que esta evidencia sea suficiente y adecuada para sustentar las conclusiones del auditor (Valderrama et al, 2021). La recopilación de evidencia es un componente esencial en el proceso de auditoría y control de la recaudación, y se puede llevar

a cabo mediante técnicas de observación, verificación y análisis. Este enfoque asegura que se obtenga información confiable y relevante para la toma de decisiones. El proceso abarca varias áreas clave, incluyendo la observación directa, que implica la inspección visual de procesos y documentación; la verificación de documentos, que consiste en comprobar la precisión y validez de los registros y el análisis de datos, que se centra en la evaluación estadística y cualitativa de la información recopilada.

Los procedimientos específicos comienzan con la observación directa, cuyo objetivo es entender las operaciones en tiempo real y detectar posibles irregularidades. Esto incluye realizar visitas a los puntos de recaudación y oficinas donde se gestionan las transacciones, así como documentar las prácticas observadas, incluyendo el manejo de documentos y la interacción con los contribuyentes.

A continuación, la verificación de documentos busca confirmar que los documentos recibidos son correctos y están debidamente respaldados; esto implica revisar avisos de crédito, resúmenes de estados de cuentas y declaraciones juradas, comparando saldos iniciales y finales, marcando con una firma o sello los documentos verificados para dejar constancia del proceso. Finalmente, el análisis de datos tiene como objetivo evaluar la información recopilada para identificar tendencias, anomalías o irregularidades, utilizando herramientas estadísticas para analizar la distribución de datos y generando informes que resuman los hallazgos.

Para implementar esta estrategia se requiere personal capacitado, como auditores o analistas con experiencia en técnicas de verificación y análisis, así como personal administrativo para apoyar en la recopilación y organización de datos. También son necesarias herramientas tecnológicas, como software para el análisis estadístico (por ejemplo, Excel) y sistemas informáticos para gestionar la documentación.

Los plazos de ejecución se dividen en varias etapas: en el corto plazo (un mes), se llevará a cabo una capacitación inicial del personal sobre técnicas de observación y verificación; en un plazo más corto (uno o dos meses), se realizarán observaciones directas en puntos clave y una verificación inicial de documentos; a mediano plazo (dos a cuatro meses), se realizará un análisis exhaustivo de los datos recopilados; y a largo plazo (cuatro meses en adelante), se elaborará un informe final con recomendaciones basadas en la evidencia recopilada e implementará el proceso como parte del control regular.

### **Análisis de Evidencia**

Una vez obtenida, el auditor debe analizar críticamente la evidencia para evaluar su relevancia y confiabilidad. Esto puede incluir el uso de herramientas tecnológicas que optimizan el proceso (Reyes, 2023; Salcán, 2022). En esta subetapa, el auditor debe llevar a cabo un examen crítico de la información recopilada para evaluar su relevancia y confiabilidad. Este proceso implica no solo una revisión detallada de los datos y documentos obtenidos, sino también la aplicación de herramientas tecnológicas que optimizan y agilizan el análisis, permitiendo una evaluación más precisa y eficiente, permitiendo al auditor identificar patrones, anomalías y tendencias que podrían indicar irregularidades; asegurando así que la evidencia sea robusta y adecuada.

### **Etapa No 3. La comunicación efectiva de los hallazgos**

Esta etapa es esencial para asegurar que los resultados sean comprensibles y aplicables. Esta etapa abarca evaluación y hallazgos y legibilidad de informes.

### **Evaluación de hallazgos.**

Se determina la validez y utilidad de los resultados obtenidos, considerando aspectos como la validez interna y externa (Rodríguez, 2024). En esta subetapa, es fundamental organizar los hallazgos de forma lógica y emplear un lenguaje claro; además, se recomienda incluir visualizaciones como gráficos y tablas, para destacar los hallazgos clave. Los hallazgos, en relación con el procedimiento de control de la recaudación de la ONAT, se dividen en secciones que abordan los objetivos, alcances, procedimientos y responsabilidades establecidos en el manual correspondiente.

En primer lugar, los objetivos del procedimiento incluyen el establecimiento de normativas que regulen las actividades administrativas involucradas en el control y análisis de la recaudación a niveles municipal, provincial y central, así como la mejora continua mediante la eliminación de normativas anteriores que no se alineen con el nuevo procedimiento. En cuanto al alcance del procedimiento, se abordan las transacciones relacionadas con el presupuesto del Estado, que comprenden la recepción, revisión, clasificación, incorporación al sistema automatizado, registro y conciliación de las operaciones tramitadas por los agentes recaudadores, además de incluir documentación relevante como avisos de crédito y declaraciones juradas.

Los procedimientos clave abarcan varias etapas: la recepción diaria de documentación por parte del Oficial Tributario designado, la verificación de saldos en los resúmenes de estado de cuentas, la revisión y clasificación de transacciones para asegurar su correcta registración en el sistema, la incorporación de datos en un sistema informático para su análisis y conciliación, así como el registro y conciliación mediante cierres diarios y mensuales. Las responsabilidades del personal están claramente definidas: el Oficial Tributario designado se encarga de recoger y verificar documentos; el procesador importa datos al sistema; el analista revisa y clasifica operaciones y el especialista supervisa al equipo, asegurando la calidad de la información.

Se presenta la tabla 5.1, que resume los aspectos fundamentales como los objetivos, que buscan establecer normativas y regulaciones para el control y análisis de la recaudación en niveles municipal, provincial y central; el alcance, que abarca la recepción, revisión, clasificación, incorporación al sistema automatizado, registro y conciliación de operaciones y las responsabilidades del personal, que asigna funciones claras a los Oficiales Tributarios (designado, procesador, analista y especialista) para asegurar un flujo de trabajo eficiente.

**Tabla 5.1. Aspectos claves**

Aspecto	Descripción
Objetivos	Establecer normativas y regulaciones para el control y análisis de la recaudación en niveles municipal, provincial y central.
Alcance	Incluye recepción, revisión, clasificación, incorporación al sistema automatizado, registro y conciliación de operaciones.
Responsabilidades del Personal	Asignación clara de funciones a los Oficiales Tributarios (designado, procesador, analista, especialista) para asegurar un flujo de trabajo eficiente.
Documentación Clave	Avisos de Crédito, Resúmenes de Estado de Cuentas, Declaraciones Juradas y otros documentos relacionados con las transacciones.
Referencias Normativas	Ley No.113 del Sistema Tributario y otras resoluciones relevantes que regulan el procedimiento.
Requisitos Previos	Existencia de documentos de pagos al presupuesto antes del inicio del proceso.

Tabla 5.2. Distribución de Responsabilidades	
Responsabilidades	% de responsabilidad
Oficial Tributario (Designado)	30
Oficial Tributario (Procesador)	25
Oficial Tributario (Analista)	25
Oficial Tributario (Especialista)	20

Tabla 5.3. Distribución de Responsabilidades	
Etapa	Descripción
1	Recepción en Agentes Recaudadores
2	Verificación de Saldos
3	Clasificación y Registro
4	Incorporación al Sistema Automatizado
5	Conciliación y Cierre Diario

Finalmente, se ofrece la tabla comparativa 5.4, donde se exponen los documentos clave que describe su uso en el proceso, destacando su importancia en la verificación y control de transacciones. Estas visualizaciones son herramientas valiosas para facilitar la comprensión del procedimiento y sus componentes esenciales.

Tabla 5.3. Tabla comparativa de documentos clave		
Documento	Descripción	Uso en el Proceso
Aviso de Crédito	Resumen diario de operaciones efectuadas por agentes recaudadores.	Verificación y control de transacciones.
Resumen de Estado de Cuentas	Documento que resume las operaciones realizadas en un día determinado por las entidades bancarias.	Conciliación bancaria y seguimiento diario.
Declaración Jurada	Documento que reconoce la realización del hecho imponible por parte del contribuyente.	Base para el cálculo tributario.

Los informes deben ser claros y accesibles, organizados lógicamente y presentados visualmente con gráficos y tablas que resalten los hallazgos clave (García, 2024). En esta subetapa se debe utilizar un diseño limpio y ordenado, con encabezados claros y un estilo conciso. Revisar y editar informes para asegurar precisión y coherencia.

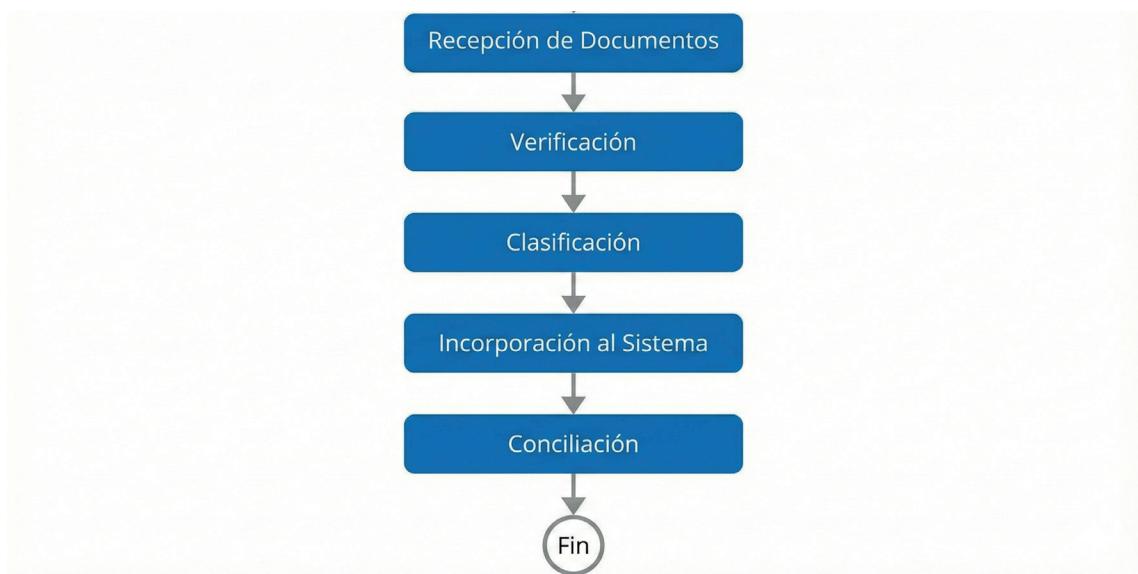
Se presenta una revisión y edición del informe sobre el procedimiento de control de la recaudación de la oficina nacional de administración tributaria (ONAT), con el objetivo de garantizar la precisión, coherencia y claridad del contenido. Este procedimiento establece normativas y regulaciones para las actividades administrativas que intervienen en el control y análisis de la recaudación a niveles municipal, provincial y central, derogando cualquier normativa anterior que contradiga este nuevo enfoque. El alcance del procedimiento incluye la recepción y revisión de documentación relacionada con transacciones del presupuesto del Estado, la clasificación de transacciones, su incorporación en un sistema automatizado, así como el registro y conciliación de operaciones realizadas por los agentes recaudadores.

El acceso a la documentación está restringido al personal autorizado en las áreas de recaudación a diferentes niveles. Se definen roles clave dentro del proceso, como el oficial tributario designado, quien recoge la documentación necesaria, y otros oficiales responsables de procesar y analizar dicha información. Las responsabilidades están claramente delineadas para asegurar un flujo de trabajo eficiente y un control adecuado. Además, se citan referencias normativas que sustentan el procedimiento y se establecen requisitos previos necesarios para su implementación.

El desarrollo del proceso incluye pasos específicos como la recepción de documentación, verificación de saldos y clasificación adecuada de las transacciones. Todo esto se complementa con un resumen visual que detalla las responsabilidades de cada rol involucrado en el procedimiento, asegurando así una gestión clara y efectiva en el control de la recaudación tributaria.

**Tabla 5.4. Resumen de Responsabilidades**

Rol	Responsabilidades
Oficial Tributario (Designado)	Recoge documentación en agentes recaudadores
Oficial Tributario (Procesador)	Importa ficheros y digita información no captada
Oficial Tributario (Analista)	Revisa, clasifica operaciones y emite informes
Oficial Tributario (Especialista)	Supervisa calidad, realiza análisis y gestiona relaciones con agentes recaudadores



**Figura 5.2. Descripción general del proceso**

#### **Cuarta etapa. Impacto de la Auditoría**

Se manifiesta en varios aspectos clave. En primer lugar, contribuye a la reducción de

contingencias al identificar y corregir fallos en el cumplimiento tributario, lo que minimiza los riesgos financieros futuros. Además, fortalece la cultura tributaria al fomentar un mayor compromiso con el cumplimiento fiscal dentro de las organizaciones auditadas. Para que una auditoría tributaria sea efectiva, es fundamental llevar a cabo una planificación meticulosa, una ejecución rigurosa y una comunicación clara, lo que maximiza su impacto positivo en las entidades evaluadas.

#### *Mejoras en el procedimiento de auditoría tributaria*

La mejora en el procedimiento de auditoría tributaria es esencial para garantizar una gestión más eficiente y transparente del sistema tributario. Para lograrlo, se propone un enfoque integral que incluye la evaluación del impacto de las recomendaciones implementadas, permitiendo medir su efectividad y realizar ajustes necesarios en los procesos de recaudación.

Este proceso debe incluir la implementación de herramientas digitales que faciliten la automatización de tareas, mejoren la comunicación con los contribuyentes y optimicen el análisis de datos. Además, es fundamental establecer criterios claros para la valoración y clasificación de hallazgos, lo que permitirá identificar áreas de mejora y fomentar una cultura organizacional orientada a la innovación. Con estas estrategias, se busca no solo aumentar la eficiencia en la recaudación, sino también fortalecer la confianza de los ciudadanos en la administración tributaria, asegurando así un sistema fiscal más robusto y adaptado a las exigencias actuales.

#### **Quinta etapa. Evaluación y Seguimiento**

Se divide en evaluación del impacto y ajustes en el proceso. La evaluación del impacto de las recomendaciones implementadas en el procedimiento de control de la recaudación tributaria es crucial para determinar su efectividad y contribuir a la mejora continua del sistema. Esta evaluación tiene varios objetivos, entre los que destacan la determinación de la eficiencia en la recaudación, la identificación de mejoras significativas y la provisión de retroalimentación valiosa para futuras auditorías. Para llevarla a cabo se emplea una metodología que incluye la recopilación de datos históricos y el establecimiento de indicadores clave de desempeño (KPI), tales como la tasa de cumplimiento tributario, el tiempo promedio para procesar pagos y el número de discrepancias en conciliaciones bancarias.

Se realiza un análisis cuantitativo mediante comparativas gráficas que muestran el crecimiento o disminución en los ingresos tributarios antes y después de la implementación de las recomendaciones. Además, se lleva a cabo un análisis cualitativo a través de encuestas y entrevistas con oficiales tributarios, así como una revisión documental de informes internos y auditorías previas. Los resultados esperados incluyen una mejora en la tasa de recaudación, una reducción en los errores durante las conciliaciones bancarias y un aumento en la satisfacción del contribuyente gracias a procesos más eficientes.

Esta evaluación es fundamental para asegurar que el sistema tributario funcione adecuadamente y se adapte a las necesidades cambiantes del entorno fiscal. Los resultados permitirán a la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) realizar ajustes necesarios para optimizar el proceso de recaudación. Se recomienda establecer un sistema continuo de monitoreo y evaluación, así como proporcionar capacitación regular al personal sobre nuevas normativas y procedimientos, garantizando así altos estándares de calidad en la recaudación tributaria.

La evaluación de las recomendaciones implementadas en el procedimiento de control de

la recaudación ha proporcionado información valiosa sobre su efectividad y áreas de mejora, lo que ha llevado a proponer ajustes destinados a optimizar dicho procedimiento. En primer lugar, se ha identificado la necesidad de mejorar la recepción de documentación, dado que se encontraron discrepancias frecuentes entre los saldos iniciales y finales en los Resúmenes de Estado de Cuentas. Para abordar esto, se propone implementar un protocolo de verificación estandarizado que incluya un checklist que los oficiales tributarios deberán completar al recibir cada documento, así como proporcionar capacitación adicional sobre la importancia de una revisión minuciosa.

En segundo lugar, se ha observado que las operaciones tramitadas por correo electrónico a menudo carecen de documentación primaria, dificultando su identificación. Para solucionar este problema, se sugiere establecer un sistema que asigne un número único a cada transacción recibida por este medio y reforzar la comunicación con los agentes recaudadores para asegurar el envío completo de documentos necesarios. En cuanto a la conciliación bancaria, se detectó que no siempre se realizaba con la frecuencia adecuada, lo que provocaba discrepancias no detectadas; por ello, se propone aumentar la frecuencia de estas conciliaciones a semanalmente y llevar a cabo auditorías internas trimestrales para revisar el proceso.

Finalmente, se encontró que los informes sobre el comportamiento de la recaudación no incluían análisis detallados que permitieran tomar decisiones informadas. Para mejorar esta situación, se recomienda modificar los formatos de informes para incluir análisis más profundos y capacitar al personal analista en técnicas avanzadas de análisis estadístico.

Estos ajustes están diseñados para abordar las deficiencias identificadas durante la evaluación del procedimiento de control de la recaudación y se espera que mejoren la eficiencia, precisión y transparencia del proceso, contribuyendo así a una gestión más efectiva del sistema tributario. La ONAT debe continuar monitoreando y evaluando estos ajustes para garantizar su efectividad continua y realizar modificaciones adicionales según sea necesario.

### **Sexta etapa. Optimización Continua**

Se divide en uso de herramientas digitales y la valoración objetiva de hallazgos. Para promover la implementación de estrategias digitales que mejoren la eficiencia en la recaudación tributaria, se pueden considerar diversas iniciativas. En primer lugar, la digitalización de procesos mediante un sistema integral de gestión tributaria permitirá automatizar la entrada de datos, reduciendo errores humanos y mejorando la velocidad de procesamiento de pagos y solicitudes, además de facilitar el acceso a la información tanto para contribuyentes como para funcionarios.

En segundo lugar, el desarrollo de una plataforma de pagos en línea segura ofrecerá a los contribuyentes una forma fácil y rápida de realizar sus pagos, aumentando la comodidad y, potencialmente, la tasa de cumplimiento, al mismo tiempo que se reduce la carga administrativa asociada al manejo de efectivo y documentos físicos.

Asimismo, la implementación de herramientas de análisis de datos permitirá un seguimiento detallado de la recaudación, facilitando la identificación temprana de tendencias y patrones que podrían indicar problemas o áreas de mejora, lo que a su vez mejorará la toma de decisiones basada en datos concretos y facilitará la generación automática de informes para auditorías. Además, establecer canales digitales para la comunicación con los contribuyentes, como correos electrónicos, aplicaciones móviles y redes sociales, permitirá difundir información

sobre cambios normativos y plazos, así como responder rápidamente a consultas y problemas.

Para desarrollar metodologías que permitan una valoración objetiva y clasificación adecuada de hallazgos en el contexto de la recaudación tributaria, es esencial seguir una serie de pasos estructurados. En primer lugar, se debe definir criterios de valoración claros y medibles que permitan evaluar los hallazgos, estableciendo qué constituye un hallazgo significativo y cómo se mide su impacto. Entre los criterios sugeridos se incluyen el impacto financiero, que evalúa el efecto potencial del hallazgo en la recaudación tributaria; la frecuencia, que considera cuántas veces ocurre un tipo específico de hallazgo y el riesgo asociado, que determina el nivel de riesgo que representa el hallazgo para la organización.

Es importante implementar un sistema de clasificación que categorice los hallazgos según su naturaleza y gravedad. Se sugiere una clasificación en tres niveles: críticos, que requieren atención inmediata debido a su alto impacto o riesgo; importantes, que deben ser abordados, pero no representan una amenaza inmediata y menores, que son de bajo impacto y pueden ser monitoreados a largo plazo. Para llevar a cabo esta evaluación, se debe desarrollar una metodología sistemática que incluya la recolección de datos relevantes sobre cada hallazgo, un análisis cuantitativo y cualitativo mediante estadísticas y encuestas, la asignación de puntuaciones según los criterios establecidos y la clasificación final en las categorías definidas.

Además, es recomendable implementar herramientas tecnológicas que faciliten la recopilación, análisis y clasificación de hallazgos. Entre las herramientas sugeridas se encuentran software de gestión de auditoría para registrar hallazgos y generar informes, así como herramientas analíticas para realizar análisis estadísticos y visualizaciones que contribuyan a una valoración objetiva.

Por último, se debe establecer un proceso de revisión y ajuste continuo para actualizar periódicamente los criterios de valoración y clasificación basándose en la retroalimentación obtenida. Esto puede incluir reuniones regulares con el equipo para discutir hallazgos recientes y ajustar criterios según sea necesario para reflejar cambios en el entorno operativo o normativo.

## **CONCLUSIÓN**

La auditoría tributaria y su impacto en la recaudación fiscal revela una serie de desafíos y oportunidades que deben ser considerados para mejorar la eficiencia del sistema tributario. A medida que se profundiza en el análisis de los procedimientos de auditoría, es evidente que la planificación adecuada y la implementación de auditorías preventivas son elementos cruciales para mitigar riesgos fiscales y optimizar el cumplimiento tributario.

Uno de los principales problemas identificados es la falta de un enfoque sistemático en la identificación de riesgos tanto internos como externos. Los riesgos internos, como la inadecuada gestión administrativa y la falta de capacitación del personal, pueden llevar a errores significativos en la recaudación. Por otro lado, los riesgos externos, como la evasión fiscal y las fluctuaciones económicas, también afectan negativamente la capacidad del sistema tributario para funcionar de manera efectiva. Se subrayan la necesidad de desarrollar estrategias más robustas para abordar estos desafíos, incluyendo una mejor capacitación del personal y el uso de tecnologías avanzadas para el control y la gestión de datos.

Además, la promoción de una mayor responsabilidad fiscal es esencial para combatir la evasión y fomentar el cumplimiento voluntario. Las campañas informativas y programas

específicos implementados por la ONAT son pasos en la dirección correcta, pero se requiere un enfoque más integral que incluya la participación de los contribuyentes en el proceso.

Es importante reconocer los vacíos temáticos en la literatura existente sobre auditoría tributaria. La investigación actual no solo debe centrarse en los procedimientos técnicos, sino también en aspectos comunicativos y en cómo se presentan los informes de auditoría. Mejorar la legibilidad y accesibilidad de estos informes puede aumentar su valor comunicativo y facilitar una toma de decisiones más informada por parte de las autoridades fiscales.

Las mejoras en el procedimiento de auditoría tributaria destacan la importancia de optimizar los procesos para fortalecer la recaudación de tributos. La identificación de deficiencias en los mecanismos actuales, como la falta de capacitación del personal y la dependencia de sistemas tecnológicos inadecuados, subraya la necesidad de un enfoque más robusto en la gestión tributaria.

Se sugiere que el fortalecimiento del control interno y la promoción de una cultura de cumplimiento fiscal son esenciales para reducir la evasión tributaria. Asimismo, se propone un marco estratégico que incluye auditorías internas regulares y capacitación continua del personal, así como el uso de tecnologías avanzadas para asegurar la integridad del proceso de recaudación.

Este estudio contribuye al campo de la auditoría tributaria, al abordar vacíos temáticos existentes y ofrecer recomendaciones prácticas que pueden ser implementadas por las administraciones fiscales para mejorar su desempeño y aumentar la confianza pública en el sistema tributario. Estas mejoras no solo beneficiarán a las instituciones fiscales, sino también a los contribuyentes al facilitar un entorno más transparente y eficiente.

## **REFERENCIAS**

- Alcalá Paz, A. M., Jurado Falconí, E., & Bringas Delgado, R. (2023). Estructura tributaria y su influencia en la captación de los ingresos tributarios en Bolivia, Chile y Perú 2002-2022. *Alternativa Financiera*, 14(1), 97-122. <https://doi.org/10.24265/afi.2023.v14n1.07>
- Barberan, N., Santillan, R., Bastidas, T., & Peña, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(98), 666-679. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.18>
- Benau, M., García, L., & Gambetta, N. (2022). Análisis del valor comunicativo de los informes de auditoría españoles tras la inclusión de las cuestiones clave de auditoría. *Revista de Contabilidad y Tributación*, 50(1), 167-196. <https://doi.org/10.51302/rcyt.2022.7501>
- Carrasco-Paz, R., & Erazo-Álvarez, J. (2021). Compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales. *Cienciamatria*, 7(2), 366-392. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.514>
- Cedeño-Mendoza, A. (2023). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias del sector pesquero en el cantón Manta, Manabí, Ecuador, 2020. 593 Digital Publisher CEIT, 8(3-1), 528-540. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1831>

- D'Adelli Guaillupo Caro, C. (2022). Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa Transportes Virgen de Chapi, en el periodo 2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(1), 1646-1665. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1603](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1603)
- Dugllay-Tenecela, W. (2023). Análisis del impacto de la auditoría tributaria preventiva en MIPYMES, Cuenca-Ecuador: Perspectivas y desafíos. *MQRInvestigar*, 7(3), 1057-1080. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.3.2023.1057-1080>
- Espinoza, M., & Edmundo, M. (2021). La implementación de las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control y la gestión de los gobiernos locales de Lima Metropolitana, periodo 2015-2020. *Contabilidad y Negocios*, 16(31), 145-155. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202101.009>
- Gálvez, M. (2020). Estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Chota. *Revista Nor Ndina*, 1(2), 104-111. <https://doi.org/10.37518/2663-6360x2020v1n2p104>
- García, J. (2013). Hacia un nuevo marco para las relaciones entre el procedimiento de inspección tributaria y el proceso penal por delito contra la hacienda pública. *Revista de Contabilidad y Tributación CEF*, 1(1), 57-82. <https://doi.org/10.51302/rcyt.2013.6437>
- Granda, P., Muñoz, V., & Morales, L. (2023). Impacto de la cultura fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de la ciudad de Machala, Ecuador. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(36), e2301022. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1022>
- Huaquino, V. (2023). Auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en las empresas industriales de Puente Piedra - Lima 2020. *Latam Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 91-108. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.539>
- Ibarra-Carrera, O., Pizarro-Vargas, V., Constantino-Castro, J., & Guerrero-Cortez, V. (2023). El impuesto a la renta y su incidencia en la recaudación tributaria ecuatoriana. 593 Digital Publisher CEIT, 8(4), 346-357. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1953>
- Lidoy, A. (2020). Inexistencia de liquidación y remisión a la sede penal por delito contra la hacienda pública. *Revista de Contabilidad y Tributación CEF*, 1(1), 5-50. <https://doi.org/10.51302/rcyt.2020.3717>
- Liliana, Z. (2023). Mecanismos de recaudación tributaria ordinaria municipal. *Revista de Climatología*, 23, 2465-2472. <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.2465-2472>
- Lozano-Solano, I., & Narváez-Zurita, C. (2021). Auditoría de cumplimiento tributario y su efecto en el riesgo impositivo. *Cienciamatria*, 7(2), 4-35. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.502>
- Miranda, E. (2023). Cultura tributaria en las pymes de Rocafuerte para una recaudación eficiente. Unesum - Ciencias. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(2), 96-108. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v7.n2.2023.96-108>

- Molero, M. (2021). La planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 1(20), 121-128. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.20.2896>
- ONAT Portal Tributario. (s. f.). *Portal institucional*. Recuperado el 16 de marzo de 2025, de <https://www.onat.gob.cu/home/institucion>
- Ordoñez, E., & Paredes, E. (2022). Análisis jurídico-económico de los ingresos tributarios municipales y su efecto presupuestario. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 10(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i1.3327>
- Palma, A., Plúa, K., & Cedeño, J. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *Latam Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1433-1450. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>
- Ponce-Alvarez, C., Pinargote-Vásquez, A., Chiquito-Tigua, G., Sánchez, E., Quiñonez-Cercado, M., Campozano-Chiquito, G., & Salazar-Pilay, M. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el impuesto a la renta. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 294-306. <https://doi.org/10.23857/dc.v4i3.811>
- Rinza Mendoza, R. C., & Vega Mera, L. E. (2022). Gestión de cobranza y su efecto en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, periodo 2018-2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 4480-4496. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2574](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2574)
- Rivera, L. (2021). Perú: determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *Quipukamayoc*, 29(60), 61-72. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20535>
- Salcán, C. (2022). Comparativa de herramientas TIC aplicadas en el proceso de auditoría informática. *Technology Rain Journal*, 1(1), e3. <https://doi.org/10.55204/trj.v1i1.e3>
- Sánchez, M., Sánchez-Chero, M., Sánchez, L., & Prado, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *RCS*, 27, 87-101. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36503>
- Tamay, M., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2020). La auditoría interna y su importancia en los procesos contables en el sector público no financiero. 593 Digital Publisher CEIT, 4-1(5), 87-101. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.283>
- Valderrama, Y., Briceño, L., & Sánchez, J. (2021). Procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada en la auditoría financiera: una caracterización desde el enfoque teórico y normativo. *Revista Colombiana de Contabilidad - ASFACOP*, 9 (17), 39-63. <https://doi.org/10.56241/asf.v9n17.197>
- Vega, E. (2023). Estado actual de la auditoría de base de datos: beneficios y tecnologías emergentes. *Revista de Ciencia Tecnología e Innovación*, 21(27), 47-56. <https://doi.org/10.56469/rcti.v21i27.884>
- Zanchettin, F., & Chaebo, G. (2020). Selección de muestras de auditoría: complementariedad

entre curva ABC e lei de Benford. *Revista Evidenciação Contábil & Finanças*, 8(2), 111-132. <https://doi.org/10.22478/ufpb.2318-1001.2020v8n2.48910>

## **FINANCIACIÓN**

Ninguna.

## **CONFLICTO DE INTERESES**

Ninguno.

## **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

*Conceptualización:* Lesyán Sánchez Beritán, Amalia Caridad García Herrera, Yumaisi González Ochoa, Evelio Suárez Gutiérrez.

*Redacción - borrador inicial:* Lesyán Sánchez Beritán, Amalia Caridad García Herrera, Yumaisi González Ochoa, Evelio Suárez Gutiérrez.

*Redacción - revisión y edición:* Lesyán Sánchez Beritán, Amalia Caridad García Herrera, Yumaisi González Ochoa, Evelio Suárez Gutiérrez.